



PODER JUDICIAL

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS**

CIRCULAR CJE/SG/104-13

**CC. MARÍA ISABEL CHILLOPA VALDEZ, SIXTO
RODRÍGUEZ PESCADOR, OCTAVIO FLORES MIRANDA,
GUILLERMINA RODRÍGUEZ MENDOZA, MARÍA DEL
CARMEN SALAZAR ARROYO, MARÍA DE LOS ÁNGELES
MORALES SALINAS, VERÓNICA VILCHIS FALCÓN Y
LIZBETH NAYELLI BAHENA ESPINDOLA.
P R E S E N T E**

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de tres de septiembre de dos mil trece, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación a los escritos recibidos en la Oficialía de Partes de este Cuerpo Cotegiado, registrados bajo los siguientes números de cuenta, signados por los Ciudadanos los cuales a continuación se mencionan, por el que solicitan ser tomados en consideración para ingresar a laborar para este Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos:

0254-SE-13	María Isabel Chillopa Valdez
0255-SE-13	Sixto Rodríguez Pescador
0256-SE-13	Octavio Flores Miranda
0257-SE-13	Guillermina Rodríguez Mendoza
0258-SE-13	María del Carmen Salazar Arroyo
0259-SE-13	María de los Ángeles Morales Salinas
0260-SE-13	Verónica Vilchis Falcón
0261-SE-13	Lizbeth Nayelli Bahena Espindola

Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado acordó: Tomar debida nota de sus peticiones para ser considerados en el momento oportuno. Comuníquese la presente determinación a los interesados a través del Boletín Judicial que edita esta institución y solo para una mayor difusión publicítese en la página de internet que edita el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, septiembre 3 de 2013.

**MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.

**SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA**

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.

**CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

